



Expediente: 556/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ OLEA DIEGO SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

90000000000 - OLEA, DIEGO SEBASTIAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 556/23



H20502238032

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ OLEA DIEGO SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 556/23.

Concepción, 07 de septiembre de 2023.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 07/09/2023 - 27202190699 VAZQUEZ ADRIANA MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 246988383 -Monto: 200. En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago. Librar mandamiento. PAL JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.